

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de febrero de 2001, sobre la tramitación del coto de pesca denominado «Los Tejares». Fase de información pública. Abertura.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «Los Tejares», junto con la Sociedad de Pescadores de Abertura, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- Masa de agua: Diez charcas en la Dehesa Boyal
- Límites del Coto:
 - Superior: Cotas de máximo embalse.
 - Inferior: Muros de la presa.
- Especie piscícola principal: Tenca.
- Periodo de funcionamiento: 15 de mayo a 30 de septiembre.
- Días hábiles de pesca: Sábados, domingos y festivos.
- Cupo de capturas: Tenca: 6 y Carpa: 10.
- Número de permisos diarios: 40.
- Características de los permisos: Extranjeros 1.^a; Ribereños y miembros de Sociedades Colaboradoras 3.^a; otros 2.^a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 14 de febrero de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2001, sobre la tramitación del coto de pesca denominado «El Horno». Fase de información pública. Valencia del Mombuey.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado

«El Horno», junto con la Sociedad de Pescadores de Valencia del Mombuey, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- Masa de agua: Charca «El Horno».
- Límites del Coto:
 - Superior: Cota de máximo embalse.
 - Inferior: Muro de la presa.
- Especie piscícola principal: Tenca.
- Periodo de funcionamiento: 15 de mayo a 30 de septiembre.
- Días hábiles de pesca: Sábados, domingos y festivos.
- Cupo de capturas: 10 tencas por pescador y día.
- Número de permisos diarios: 40.
- Características de los permisos: Extranjeros 1.^a; Ribereños y miembros de Sociedades Colaboradoras 3.^a; otros 2.^a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 14 de febrero de 2001.—El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2001, sobre la tramitación del coto de pesca denominado «Garganta de Pedro Chate». Fase de información pública. Jaraíz de la Vera y Cuacos de Yuste.

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca de la Dirección General de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del coto de pesca denominado «Garganta de Pedro Chate», junto con la Sociedad de Pescadores de Jaraíz de la Vera y Cuacos de Yuste, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- Masa de agua: «Garganta de Pedro Chate».
- Límites del Coto:
 - Superior: Molino de los Mínguez.
 - Inferior: Confluencia gargantas Pedro Chate y Cuacos.
- Especie piscícola principal: Trucha.